

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
NIRGUA ESTADO YARACUY
NUEVA GENERACIÓN SOCIALISTA
(NUGES)**

**PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SUCRE
PERIODO 2014-2018**

Candidato (a):

PALACIOS G. ÁNGEL G.

CINº: 5.463.260

GUAMA, AGOSTO 2013

INTRODUCCIÓN

En nuestro País la unificación de las elecciones municipales para los cargos a las Alcaldías y Concejos Municipales representan un acontecimiento importante para los pueblos; ya que, la posibilidad de alcanzar un triunfo tanto de la parte ejecutiva y legislativa se pone de manifiesto siendo esto algo necesario para lograr las distintas metas y planes presentados en las distintas gestiones municipales.

En este sentido el equipo legislador postulado a través de la Organización Socio-Política Nueva Generación Socialista (NUGES) trabajará en conjunto en el ejecutivo Municipal sincronizando las distintas estrategias de acción y proyectos a ejecutar durante la gestión. Es importante resaltar que las actuales gestiones se han venido desarrollando bajo esquemas políticos de representatividad tradicionales que no van en función del gran proceso de cambio que se viene dando en nuestro País, para lo cual propondremos un Concejo Municipal para la calle abierta y en función del pueblo, transparente, moderna con base a la automatización del funcionamiento interno que estará a disposición del pueblo.

Lo anterior planteado manifiesta el compromiso a adquirir desde el momento de resultar electos por el pueblo y el cual asumiremos con la mayor humildad, de respeto a las voluntades manifestadas y algo de importancia que es la mayor eficiencia, transparencia en el ejercicio de las funciones que Dios mediante adquiriremos AMEN.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN LEGISLATIVA

Entre las líneas tenemos las siguientes:

1. Hacer una revisión profunda de las actuales ordenanzas municipales en pro de adaptarlas a los tiempos y realidades actuales del municipio.
2. Alcanzar un clima de armonía entre los distintos sectores que hacen vida en el pueblo bajo una base de respeto, eficiencia, atención oportuna y transparencia en las funciones.
3. Impulsar la conformación, consolidación e irreversibilidad de los consejos comunales y comunas hasta llevar a Nirgua a una Ciudad Comunal.
4. Combatir la corrupción y generar las condiciones para alcanzar la prevención de la misma; ya que, importante es evitar el daño al patrimonio del pueblo, esto a través del impulso y creación de la TELECONTRALORÍA PÚBLICA Y SOCIAL (SISMUTELE).
5. Armonizar las relaciones con el sector empresarial a través de la revisión de las actuales ordenanzas que rigen la materia Tributaria, en pro de avanzar profundamente a la industrialización, por ende incrementación de los niveles de producción agrícolas.
6. Impulsar el turismo para lo cual es necesario tener en el municipio la prestación óptima de los servicios públicos, de salud y transporte, constituyendo este último un aspecto fundamental que cuyas relaciones armonizaremos en lo referente a las concesiones actuales y las por venir.

7. Trabajar en conjunto con la alcaldía del municipio en las políticas de gestión en la Educación, Deporte, Salud, Seguridad, Poder Popular, Economía y demás aspecto de competencia.
8. Impulsar la Adjudicación plena, total y absoluta de los terrenos a las viviendas ya establecidas.
9. Impulsar y contribuir a la Organización Económica y Urbanística del municipio Nirgua.
10. Hacer cumplir la Ley de las Personas con Discapacidad y demás leyes de la República.

¡AQUÍ SE RESPIRA LUCHA!

¡AQUÍ HUELE A PUEBLO!